



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**CAMARMA DE ESTERUELAS**

LICENCIAS

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de agosto de 2012, inició expediente de declaración de caducidad de licencia urbanística otorgada a la mercantil “Agrupación Sindin, Sociedad Limitada”, en parcela sita en travesía de Fresno con vuelta a calle Fresno de Camarma de Esteruelas, concediendo trámite de audiencia al interesado.

Habiéndose comprobado que el actual propietario de la construcción es la mercantil “Rabaul Corporation, Sociedad Limitada”, con domicilio social en paseo de la Castellana, número 164, entreplanta primera, de Madrid, y siendo imposible efectuar la notificación en el domicilio, procede, conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, efectuar la notificación por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su último domicilio y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, significando que el expediente completo se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo durante el plazo de quince días, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tomar vista del expediente y deducir cuantas alegaciones estimen oportunas.

Camarma de Esteruelas, a 21 de marzo de 2013.—El alcalde, Domingo Higuera Roldán.

(02/2.388/13)

